

	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil		
	Curso: 2012-2013	Memoria de Actividades	

Resumen del Acta de la Reunión Ordinaria de la CCT de Educación Infantil
de la Facultad de Educación, Universidad de Extremadura
20 de septiembre de 2012

<p>Lugar: Sala de profesorado de la Facultad de Educación</p> <p>Fecha: 20 – septiembre - 2012</p> <p>Hora: de 9:00 a 11:15 h</p> <p>Asistentes: Manuel Barrantes (PDI), Ángela Campos (PDI), Luis Córdoba (PDI), Emilio Costillo (Responsable de Calidad del Centro), Marta Jiménez (Estudiante), Raquel Marín (PDI) y M^a Rosa Oria (Coordinadora de la CCT)</p> <p>Excusa Asistencia: Zacarías Calzado (Decano), Dolores Berbén (PAS) y M^a Rosa Luengo (PDI).</p> <p>Ausentes: M^a José López Rey (PDI)</p>

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores de julio.
2. Informe de la Coordinadora.
3. Estudio de la propuesta de Trabajo fin de Grado remitida el 7 de Julio desde la Comisión de Calidad de EI de Cáceres.
4. Toma de decisiones sobre las fichas que quedan pendientes de cuarto curso: Practicum y algunas de itinerario.
5. Determinación del Horario de reuniones para el Primer Semestre de Cuarto Curso.
6. Estudio de las formas de Coordinación Intercentros.

ACUERDOS ADOPTADOS

Respecto al punto 1: se decide hacer 4 actas diferentes de las reuniones que realizó la CCT-EI para la revisión de las fichas 12a durante los meses de junio y julio y aprobar dichas actas en la próxima reunión.

Respecto Punto 2 la Coordinadora informa que: La coordinadora informa de que en la reunión celebrada el 19 de Julio de 2012 se acordó que el trabajo Fin de Grado y el Practicum deben ser aunados lo máximo posible. Se decide pasar directamente al punto 3 ya que la elaboración de la normativa de TFG es prioritaria.

Respecto al punto 3:

- I. Se comenta que hay que hacer un Texto consensuado con las Comisiones homólogas de Educación Infantil y Educación Primaria (de Cáceres y Badajoz) en todo lo referido al TFG.
- II. Todos los miembros de la Comisión de Calidad están de acuerdo en que el TFG ha de ser profesionalizador, no de investigación por lo que se acuerda hacer referencia al Artículo 3 (Características del TFG).
- III. Se revisa a la “Ficha-programa” remitida desde la CCT-EI de Cáceres, se comprueba que son prácticamente iguales y se sugiere:

	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil		
	Curso: 2012-2013	Memoria de Actividades	

- a) no solo poner competencias básicas sino también las siguientes competencias transversales del Verifica: C.89; C.91; C.93; C.94 (donde se matizaría que no es “investigación pura” sino que es “investigación/acción”), C.95; C.103 y C.104
 - b) En cuanto a la descripción del contenido se echa en falta especificar que se ajusta a cada Facultad
 - c) En las actividades formativas se detecta un error en el cómputo del número de horas
 - d) En la calificación (Escala Lickert) se propone que sea posible añadir comentarios y observaciones individualizadas para cada alumno.
- IV. Se revisa la propuesta de Normativa de TFG de la Facultad de Educación (Documento en versión 3, colgado en la web)
 - V. Se propone redactar el documento referido al TFG dividiendo algunos artículos en apartados para resaltar la información relevante y para que sea más fácil aludir a ellos cuando se haga referencia a esta normativa
 - VI. Se propone revisar el lenguaje sexista, como por ejemplo cambiar “profesores” por “profesorado”...
 - VII. La representante del alumnado propone adelantar la adjudicación de los tutores al primer cuatrimestre. Toda la Comisión aprueba dicha propuesta
 - VIII. Se debate si es correcto que un TFG se desarrolle en un centro de investigación. Se acuerda que sí, porque está reflejado en la normativa, pero que no deben perder su carácter profesionalizador y se debe evitar que derive en investigación pura, porque no es ése el objetivo del Grado de Maestro.
 - IX. Se acuerda que un profesor de Cáceres puede dirigir el TFG (ser tutor del mismo) cuando el alumnado se encuentra matriculado del TFG en Badajoz (o viceversa), siempre y cuando departamento, tutor y alumno estén de acuerdo y lo autorice la CCT-EI de la Facultad en que está matriculado.
 - X. Se debate sobre la asignación de alumnado de TFG según la carga docente de cada Departamento (art. 6). Se decide que a cada Departamento se le asigne un número de estudiantes proporcional a los créditos de carga docente teniendo en cuenta lo siguiente:
 - a) El número de asignaturas y su "carga" de cara al alumnado (6 créditos, menos las compartidas) y la "carga" de cara al profesorado (para lo cual se usará el "Resumen del grado por tipo de asignaturas documento PDF" que está en la web de coordinación)
 - b) Se aplica el siguiente "coeficiente" tanto en la suma de "carga para alumnado" y "carga para profesorado":
 - Si son obligatorias (todo Primero, Segundo y Tercero más la que "cuelga" en Cuarto) se multiplican por dos los créditos que salgan.
 - Si son optativas, se multiplica por uno los créditos que salgan.
 - c) Luego se hace la suma total.

	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil		
	Curso: 2012-2013	Memoria de Actividades	

d) Se dejarán de un lado los créditos del Practicum

- XI. Se acuerda que los alumnos elegirán temática de TFG por nota de expediente. Para ello se diseñará una solicitud normalizada con las temáticas, los profesores y la nota media del alumno, que además deberá adjuntar una copia del expediente que la justifique (servirá la copia de expediente electrónico).
- XII. Se acuerda pedir a cada Departamento una ficha en la que aparezca la línea, el profesor y el área y solicitar apoyo administrativo puesto que la CCT-EI es la encargada de la elección.
- XIII. Se acuerda que el alumnado debe estar informado en todo momento sobre el número de plazas ofertadas en cada departamento para poder llevar a cabo un estudio de probabilidades de entrada en cada uno de los mismos.
- XIV. Se hace mención a que a partir de Septiembre de 2013 no se permitirá la matrícula de los Programas de Doctorado adscritos a día de hoy puesto que éstos cambiarán con el nuevo plan, siendo necesaria su nueva verificación.

Respecto al punto 4: Se pospone el debate de dicho punto al día lunes 24 de Septiembre por no dar tiempo en la presente reunión.

Respecto al punto 5: se debate sobre un posible horario para la realización de las reuniones de la CCT, no llegándose a ningún acuerdo por lo que se pospone para la siguiente reunión.

Sin más asuntos, se levanta la sesión, siendo las 11:30.

Respecto al punto 6: Se pospone el debate de dicho punto al día lunes 24 de Septiembre por no dar tiempo en la presente reunión

Por motivos de trabajo de todos los y las asistentes se levanta la sesión siendo las 11:15.

VºBº: Zacarías Calzado Almodóvar
Decano

Fdo: Mª Rosa Oria Segura
Coordinadora de la CCT de E. Infantil